



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO  
SERVICIO SOCIAL DE BASE "MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ"  
C/. Plaza Mayor, 1 10.163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES) Tf: 927 383002 FAX: 927 383180

**D<sup>a</sup> ELVIRA SANCHEZ ZAMORA, TRABAJADORA SOCIAL del SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA "MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ" y con ejercicio profesional en el AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO.**

Tengo a bien **INFORMAR** de la publicación de las ayudas del **BONO SOCIAL** para descuentos en las facturas de la luz para las siguientes personas:

- Pensionistas ( Pensión mínima de 720 €/mes o 8640 €/año)
- Familia Numerosas
- Consumidor Vulnerable ( Ingresos económicos inferiores)

Para los que estén interesado en tramitar dichas ayudas acudir al despacho de la Trabajadora Social, en los días y horario habitual de atención. ( MARTES Y JUEVES )

Muchas gracias por vuestra Colaboración,

En Aldea del Cano, a 12 de Diciembre de 2017  
LA TRABAJADORA SOCIAL

Fdo. Elvira Sánchez Zamora